



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Beca turnero HNC- Ulizky, Dinela

VISTO:

- La necesidad de designar un becario para el Hospital Nacional de Clínicas comprendido en el convenio de beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor;

CONSIDERANDO:

- Que el convenio fue aprobado por RD Ad Referéndum del H.C.D. de la F.C.M. Nº 1930/2014 y R.D. Nº 340/15; y renovado por R.D. 3059/2016, R.D. 2298/2017 y RD Nº 1658/2018;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar una beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor (turnero HNC), a la Srta. Ulizky, Dianela DNI 40.181.528, a partir del 14 de febrero de 2020 y hasta el 13 de agosto de 2020, con posibilidad de una renovación por 6 meses más.

ARTICULO 2º: Registrar y Comunicar.

